

# SOBRE EL ATAQUE DE FRANCIS DRAKE A SANTA CRUZ DE LA PALMA EN 1585

La cuestión de Pedro de Liaño

Manuel POGGIO CAPOTE  
Cronista oficial de la ciudad de Santa Cruz de La Palma  
Luis REGUEIRA BENÍTEZ  
Licenciado en Documentación. Museo Canario

## Introducción

**L**A expedición al Caribe mandada por Francis Drake (desarrollada a caballo de 1585 y 1586) desató la denominada guerra anglo-española, que se prolongaría hasta 1604. En el marco de los periódicos enfrentamientos entre España e Inglaterra acaecidos durante toda la edad moderna, este conflicto, que se dilató durante diecinueve años, incluyó episodios tan tañidos como el ataque a Cádiz de 1587, la tentativa de invasión de Gran Bretaña en 1588 por parte de la Armada Invencible, la Contraarmada inglesa aprestada un año más tarde o la segunda expedición (1595-1596) a las Indias Occidentales, en la que moriría el propio Drake.

Pero, antes de emprender sus incursiones por el Caribe, en 1585, al mando de la armada más poderosa que hasta entonces había cruzado el Atlántico con propósitos bélicos, Drake asaltó o intentó tomar Bayona y la villa de Vigo (Galicia), Santa Cruz de La Palma (Canarias), Ribeira Grande o Cidade Velha (isla de Santiago, Cabo Verde), Santo Domingo (República Dominicana), Cartagena de Indias (Colombia) y San Agustín (la Florida). Los asaltos de aquella empresa bélica se vieron coronados por el éxito, salvo en un caso: el de Santa Cruz de La Palma.

En 1585, la ciudad de La Palma era uno de los núcleos urbanos más sobresalientes de Canarias. La situación geográfica de la isla en el tráfico transoceánico, así como lo rentable de su producción agrícola (en especial el azúcar), habían convertido a esta urbe en una de las plazas más codiciadas de la época. En 1558, por ejemplo, con el fin de controlar los navíos y las presumibles redes de contrabando, se había establecido en Santa Cruz el primer despacho canario del Juzgado de Indias. Por todo ello, no es de extrañar que el marino británico más temido de la época eligiera a la capital palmense como blanco de un ataque. Y así, a primera hora de la mañana del 13 de noviembre de 1585, una imponente escuadra atacó Santa Cruz de La Palma e intentó desem-

barcar en ella. La agresión se saldó con un rotundo triunfo por parte de las milicias locales, la única victoria hispana, como ha quedado dicho, en aquella expedición británica a las Indias Occidentales (1).

### Fuentes controvertidas

No es tarea fácil reconstruir unos acontecimientos que duraron unas pocas horas y se produjeron hace 428 años en una isla en medio del océano; sin embargo, han sido numerosísimos los cronistas, historiadores, investigadores y divulgadores que, desde aquella misma mañana hasta el día de hoy, han tratado de desentrañar todos y cada uno de los detalles de aquella jornada del 13 de noviembre de 1585, en la que la flota corsaria de Francis Drake decidió acometer, sin éxito, una ofensiva contra Santa Cruz de La Palma. Por si fuera poco, las fuentes de que se disponía hasta ahora ofrecían un relato del suceso indefectiblemente adulterado.

En primer lugar, obraba en poder de los historiadores la versión oficial del cabildo de La Palma, contenida en un informe enviado a Felipe II, meses después de los acontecimientos, por el teniente de gobernador, Jerónimo de Salazar. Es este un informe sesgado que resalta en exceso la participación de Salazar y omite todo dato que no remita directamente a su propia eficacia y heroicidad. Aun así, nos sirve para dibujar un primer esbozo de los acontecimientos (2).

Pero, más allá de las actas del cabildo, el consistorio palmero no dio una versión oficial del acontecimiento hasta que empezaron a aparecer testimonios de presuntos participantes en el suceso, que narraban las vicisitudes de este desde un punto de vista personal. Así, por ejemplo, en abril de 1586, Gaspar de Barrios acudió ante un escribano público e intentó formalizar una relación de su proceder durante el asalto, lamentablemente no conservada, a la que el cabildo tachó de «falsa y siniestra» (3). De inmediato la corporación se determinó a parar estas iniciativas, y para ello redactó el mencionado informe para el rey, cuya versión de lo sucedido, dada su condición de oficial, debía ser irrefutable.

Por otro lado, el ingeniero cremonés Leonardo Torriani, testigo presencial del combate, en su obra sobre las islas Canarias da también su versión de lo que pasó. La descripción de Torriani llama la atención porque no refrenda el punto de vista oficial expuesto por Salazar y, lejos de presentar al teniente de gobernador como determinante en la victoria, atribuye esta a la eficacia de la artillería, el respaldo de la infantería y la ventaja que el mal estado de la mar otorgó a los vencedores. En definitiva, según el italiano, el ataque no fue repelido gracias a la heroicidad de nadie sino merced a las milicias (es decir, los propios palmeros) y a la fuerte marejada (4).

---

(1) RUMÉU DE ARMAS: vol. II, 1.<sup>a</sup> parte, pp. 7-31.

(2) RUMÉU DE ARMAS: vol. III, 2.<sup>a</sup> parte, pp. 949-950.

(3) LORENZO RODRÍGUEZ: vol. I, p. 107.

(4) TORRIANI: pp. 227-228.

Por parte inglesa también contamos con algunos documentos válidos para estudiar el ataque, principalmente los libros de bitácora de los galeones *Tiger* y *Leicester* y el relato del capitán de infantería Walter Bigges, publicado en edición impresa poco después (5). Estas versiones, por supuesto, no dan a la batalla la misma importancia que las fuentes españolas, pues si para los palmeros la derrota de Drake suponía una gloria que, en parte, hacía olvidar su vergonzosa conducta de 1553 frente al francés François Le Clerc, *Pie de Palo*, para los británicos aquel enfrentamiento no pasó de una escaramuza de la que salieron sin pena ni gloria. Al menos eso es lo que se desprende de las citadas fuentes primarias, y ese es el valor que aún hoy dan al lance los historiadores del ámbito anglosajón, que pasan muy de puntillas sobre el episodio palmero. En cualquier caso, y en sintonía con Torriani, la versión inglesa incide en la importancia del estado de la mar y de las condiciones meteorológicas en el resultado del asalto. Podemos decir, parafraseando la sentencia apócrifa del rey Felipe referida a otro episodio de la misma guerra, que el ataque británico fracasó porque Drake no envió a su flota a luchar contra los elementos.

Así pues, ya desde estas primeras fuentes, los relatos quedan contaminados de un exceso de amor patrio, que induce a los españoles a magnificar el éxito sobre el corsario y a los ingleses a minimizar la trascendencia de la derrota, último tropiezo de la escuadra de Drake antes de emprender su campaña, jalónada de triunfos, contra los intereses españoles en el Caribe (6).

En este contexto, son por fuerza las fuentes españolas las únicas que nos aportan detalles significativos de la batalla: los certeros disparos de artillería desde el castillo de San Miguel; los daños que causaron en el buque insignia inglés, *Bonaventure*; la posibilidad de que hubiesen provocado la muerte a alguno de los acompañantes de Drake en el puesto de mando; el supuesto hundimiento, en fin, de algún barco de la escuadra..., detalles todos ellos que con los años se han convertido en parte consustancial del relato, pero cuya autenticidad, a pesar de ello, no está inequívocamente confirmada (7).

## La información de Pedro de Liaño

En esa búsqueda de detalles esclarecedores es una guía de especial importancia un documento que, aunque consultado ya previamente por varios autores a través de un traslado del siglo XVIII, no había sido estudiado en profundidad hasta ahora, pese a encerrar importantes puntos de interés que, en última instancia, modifican el relato «canónico» de los acontecimientos en aspectos esenciales (8). En fecha reciente hemos tenido oportunidad de estudiar el documento original, que amplía las informaciones oficiales y contradice aspectos considerables de estas. Al igual que en el caso de Gaspar de Barrios, se trata de

---

(5) BIGGES: pp. 9-10; KEELER: pp. 69-106, 119-179.

(6) KONSTAM.

(7) TOUS MELIÁ: pp. 81-85.

(8) FERNÁNDEZ GARCÍA; PÉREZ GARCÍA: vol. IV, pp. 916-917.

un documento notarial, conservado en este caso en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid, promovido por el licenciado Pedro de Liaño para destacar su decisiva participación en la defensa de La Palma (9).

Pedro de Liaño y Cuteriño había nacido en 1552 precisamente en Liaño, localidad cántabra del marquesado de Santillana, y decidió mantener este topónimo como apellido. Estudió Leyes en Salamanca, en cuya universidad llegó a ocupar algún cargo. Una vez graduado fue designado alcalde mayor de la villa de Llanes y teniente general del principado de Asturias, desde donde, en 1576, se le destinó a Canarias, a la edad de veinticuatro años, con el cargo de juez de Indias en La Palma. En su condición de tal estaba encargado de la fiscalización de los barcos de la ruta al Nuevo Mundo, del control del contrabando y de la concesión de las preceptivas licencias a los comerciantes canarios para el tráfico de mercancías con Ultramar.

En 1579 Pedro de Liaño se casó con la dama Águeda de Monteverde, emparentando así con alguna de las familias más poderosas de la isla, pues doña Águeda era hija del regidor Diego de Monteverde y nieta, por tanto, de Jácome de Monteverde, empresario germano-flamenco que pasaba por ser el hacendado más rico de La Palma. También era nieta, por parte de madre, de Gabriel de Socarrás Centellas, conquistador y uno de los colonizadores de la isla. La enorme riqueza de su esposa hizo que Pedro de Liaño se apartara del Juzgado de Indias y se dedicara a la administración del patrimonio familiar. En esta situación se encontraba en el momento de la batalla contra Drake de 1585, en la que participó defendiendo la ciudad en los términos que veremos a continuación, que le hicieron merecedor, a su parecer, de algún tipo de reconocimiento público.

En 1586, poco después de esta batalla, Pedro de Liaño viaja a la Península, donde permanece hasta 1589 gestionando varios asuntos en la corte. Uno de ellos sería precisamente la certificación notarial de su actuación en el ataque de Francis Drake; otro, su nombramiento como regidor perpetuo de La Palma, título que logra en 1587, y el tercero, la representación del propio pueblo isleño en temas como la regulación de los cobros de los alguaciles, verificada en 1588. Por último, también anduvo metido en gestiones para lograr su nombramiento como juez de Indias de Tenerife, gestiones cuya consecución conllevaría su vuelta a las islas, y a la función pública, en 1589.

Hasta 1594 ejerció este oficio judicial en Tenerife, y a partir de 1596 fue destinado a diferentes plazas de América con cargos de responsabilidad: juez en la isla Margarita y visitador en Charcas. Vuelto a España, Pedro de Liaño falleció en Valladolid el 1 de enero de 1605 (10).

Por lo que respecta al reconocimiento de sus actos contra Drake, lo que hizo Liaño fue presentarse ante el escribano público madrileño Francisco Suárez el 19 de noviembre de 1587 y solicitar un pedimento de información.

---

(9) Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid, escribanía de Francisco Suárez, t. 1.175, ff. 1210r-1216v.

(10) CIORANESCU: vol. II, p. 207.

Le acompañaba el doctor Liébana, teniente de corregidor de Madrid, como testigo y «autoridad». La solicitud resultó atendida, por lo que el documento incluye, a los largo de siete folios, la información aportada por los cuatro declarantes que Liaño presentó, todos ellos testigos presenciales de la batalla, que desgranaron su punto de vista sobre aquellos incidentes.

Los testigos a los que se tomó declaración fueron, en su mayoría, personas de relevancia pública: el abogado Luis Sarmiento y Osorio; el antiguo teniente de gobernador de la isla e historiador Gabriel Gómez de Palacios; el hijo de este, el joven Gabriel de Palacios, recién establecido en la villa toledana de Ocaña, y el vecino de La Palma Diego de Espinosa. Está claro que hacía falta un análisis exhaustivo de este documento y una comparación con las fuentes archivísticas conocidas previamente para extraer conclusiones.

### **El ataque de Francis Drake a ojos de Pedro de Liaño**

Tras proceder a una lectura atenta de esta nueva fuente, estamos en disposición de introducir variantes de importancia en el relato de los acontecimientos del 13 de noviembre de 1585.

En primer lugar, se observa una sublimación de las actuaciones del jurista Liaño, lo cual se explica por la propia naturaleza del documento, redactado a petición suya y sobre la base de la información aportada por sus testigos. No obstante, esta exaltación no ha de resultar sorprendente, pues estas versiones en clave heroica y personalista de un enfrentamiento bélico eran habituales, siendo el ejemplo más cercano de este subjetivismo el informe oficial de esta misma batalla, cuyo autor, Jerónimo de Salazar, pinta un relato de los hechos a la medida de su conveniencia.

Sí sorprende, en cambio, el hecho de que el propio informe oficial, fechado en abril de 1586, obviara toda mención del licenciado Liaño, de quien ni siquiera se cita el nombre, cuando Salazar fue uno de los firmantes de una súplica al rey en demanda de una recompensa para don Pedro, solicitud fechada en agosto de 1587, apenas unos meses antes de que este iniciara los trámites de su pedimento.

Una explicación de esta paradoja, que lanzamos a bote pronto sin otra base que la mera intuición, podría ser que Salazar conociera de antemano la intención de Liaño de promover en Madrid su reconocimiento, de manera que el cabildo decidiera adelantarse para no ver su informe desmentido o rectificado ante las autoridades metropolitanas. En esta súplica, por lo demás, los firmantes se cuidan mucho de dar detalles concretos sobre la actuación del letrado, que queda equiparada a la de «algunos capitanes de esta isla», para los que, sin embargo, no se pide recompensa.

En cualquier caso, lo cierto es que Pedro de Liaño destapa el arca donde se esconden algunos detalles importantes de la jornada histórica, entre los cuales no es el menos significativo el que se describa a Salazar como un hombre «de poca experiencia en semejantes ocasiones», lo que da pie a justificar el lide-

razgo de Liaño que defiende el documento. Así, se nos muestra al letrado cántabro organizando personalmente los escuadrones destinados a defender las playas y embarcaderos por donde el enemigo podría intentar el desembarco. Además, se dice que recorrió personalmente los puntos defensivos de mayor importancia para suplir lo que faltara en ellos, atendiendo a cualquier detalle, por nimio que fuese, susceptible de servir para la defensa. Lo cierto es que, de hecho, estaba oficiando de capitán general de la isla, según advertía el testigo Diego de Espinosa.

Aunque sabemos que la isla había puesto en marcha su programa de defensa unos días antes, ante el riesgo cierto de un ataque pirático, el relato recogido en el pedimento arranca el 12 de noviembre, víspera de la batalla, cuando el grueso de la armada británica fue avistado frente a La Palma.

Como en otras ocasiones de amenaza costera —tal y como asegura el ex teniente de gobernador Gabriel Gómez de Palacios—, Pedro de Liaño compareció de inmediato, a caballo y con sus armas, para contribuir a la defensa de la plaza, y permaneció día y noche fortificando los pasos más peligrosos y redistribuyendo las piezas de artillería de la ciudad, a fin de emplazarlas allí donde fueran de mayor provecho para la defensa.

A la hora de organizar los batallones, la información del pedimento añade al relato oficial una pincelada indecorosa dentro de esta batalla unánimemente descrita como heroica, pues los declarantes destacan cómo entre las milicias palmeras empezaban a producirse desertiones. Es comprensible que el avistamiento frente a la villa de una flota hostil con miles de corsarios a bordo, a las órdenes del temible Francis Drake, hiciese cundir el espanto entre las huestes de la ciudad, máxime cuando entre los habitantes de La Palma aún estaba fresco el recuerdo del fatídico François Le Clerc, de cuyo pie de palo aún quedaban «huellas reconocibles» en la ciudad (11). Sin embargo, la rápida y enérgica actuación de Pedro de Liaño forzó a los prófugos a regresar a la primera línea defensiva, y para disuadir a los soldados de cualquier otra tentativa de desertión apostó un destacamento de arcabuceros detrás de la infantería.

Este dato sorprendente concuerda con algunas alusiones de Leonardo Torriani a la cobardía de los lugareños, como cuando dice que la gente palmera «a cada rebato huye con miedo a las montañas, para emboscarse, como unos animales» (12). Estas invectivas de Torriani desafinaban en el conjunto del relato ofrecido por el ingeniero italiano, que no recoge ningún episodio de desertión. Así, aunque Torriani supiera del fracaso de 1553, fue testigo de excepción de la victoria de 1585, en la que hasta ahora no teníamos noticia de que se hubieran dado brotes de cobardía. Sin esta aportación de los testigos de Liaño, la severa denuncia del italiano resultaría incomprensible.

Acalladas estas desertiones en las actas del concejo de La Palma y, por supuesto, en el informe de Salazar al rey, resulta revelador que todos los testigos declarantes en el pedimento de Liaño incidieran en ellas, pues con esto vienen a

---

(11) MARTÍN RODRÍGUEZ: pp. 44-46; RUMÉU DE ARMAS: vol. I, pp. 143-165.

(12) TORRIANI: p. 247.

contradecir las afirmaciones del teniente de gobernador de que los vecinos esperaban el ataque «con mucho ánimo», e incluso invalidan las interpretaciones posteriores de que los palmeros trataron de compensar con una extraordinaria valentía la vergonzosa pasividad mostrada años atrás contra los hugonotes.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que, una vez en orden los escuadrones defensivos, la armada de Drake ya quedaba cerca de la costa, por lo que el castillo principal de Santa Catalina puso en juego sus cañones, tal y como habían descrito las fuentes anteriores. Sin embargo, el informe de Liaño añade que en ese momento las principales piezas de artillería del baluarte se descabalaron por su propia potencia, con lo que, quedando inservibles para el resto de la batalla, la defensa del céntrico bastión quedó confiada únicamente a las piezas más pequeñas y de menor alcance, circunstancia que permitió a la flota enemiga acercarse peligrosamente al extremo sur de la ciudad, donde los ingleses esperaban desembarcar.

Las explicaciones barajadas sobre el porqué de que se descabalaran los cañones de Santa Catalina son varias. Quizá las cureñas se habían deteriorado por el uso o la intemperie, o puede que se hubiera administrado inadecuadamente la pólvora para disparar, incurriendo en cálculos erróneos de la cantidad o de su composición; incluso no es descartable que las piezas de artillería se hubiesen ubicado deficientemente (13). En cualquier caso, el percance pone de manifiesto que la dotación artillera de La Palma era defectuosa, bien por la obsolescencia de las piezas, bien por la poca formación de quienes las manejaban, y el estado en que quedaron tras este día hizo que los regidores se vieran impelidos a solicitar un refuerzo de la cañonería y una mejora en el suministro de pólvora, como se refleja en las actas posteriores del concejo.

Así, con la flota lejos del alcance de los cañones del barrio del Cabo e inutilizados los de Santa Catalina, solo quedaba como bastión defensivo la pequeña torre conocida como castillo de San Miguel, en el puerto, la cual contaba únicamente con dos cañones operativos y en ningún caso estaba concebida para convertirse en el eje del sistema defensivo de la ciudad (14). Fue el propio Liaño, a tenor de este informe, quien tomó la iniciativa y se apresuró para llegarse a este torreón y cargar y disparar por sí mismo los dos cañones. El primero de estos disparos, conforme a la descripción, atravesó la nao capitana de proa a popa y mató a cinco hombres que acompañaban a Drake, entre los que se encontraba un pariente de la reina de Inglaterra, según aseguraron varios de los testigos, que se remitían a las palabras de un comerciante inglés que luego habló con Drake en El Hierro.

En realidad, es muy poco probable que ningún oficial de los que acompañaban a Drake en el castillo de popa del *Bonaventure* muriera por este cañonazo. Para esclarecer el episodio tenemos que remitirnos obligatoriamente a las fuentes inglesas, las cuales nos detallan que quienes estaban con Drake

---

(13) FIRRUFINO, ff. 48v-49r.

(14) Sobre los castillos y fortificaciones de Santa Cruz de La Palma, véase PINTO Y DE LA ROSA, pp. 333-407.

eran Martin Frobisher (vicealmirante de la flota y capitán del *Primrose*), Christopher Carleill (teniente general de las fuerzas de desembarco, asignado al Tiger) y el capitán de infantería George Barton, el único que sufrió daños, aunque muy leves, a causa de las astillas que hizo saltar el impacto. Sin duda, la muerte de cinco hombres fue una percepción errónea de los testigos en tierra, y la verdad es que los historiadores no han logrado dar con un solo dato fiable que refrende la muerte de ningún lugarteniente del almirante. Aun así, no sería de extrañar que los ingleses hubieran sufrido pérdidas humanas en la refriega, cifradas por algunas fuentes posteriores en treinta o cuarenta hombres, y que las crónicas inglesas y los libros de bitácora de la expedición hubiesen obviado esta circunstancia porque los caídos pertenecían a la marinería o la soldadesca y eran, por tanto, *prescindibles*.

Con el resto de sus disparos, Liaño hizo tanto destrozo en la misma nave que la flota acabó desistiendo del asalto y se retiró del litoral capitalino. Todo apunta a que fue la suerte —y, por supuesto, la pericia del artillero, fuera este o no Pedro de Liaño— lo que hizo que los primeros cañonazos de este fortín impactaran contra la imponente nao capitana, cuya presencia en cabeza de la flota no puede ser considerada más que una imprudencia de su almirante, quien a partir de esta jornada no volvería a ponerla a tiro en ninguno de sus frecuentes asaltos.

En la batalla que acababa de terminar, los ingleses no solo habrían perdido algunos soldados, sino también un bajel, según refiere uno de los testigos informantes. Hasta la lectura de este documento, la posibilidad de que los defensores hubieran logrado hundir uno de los barcos de Francis Drake era motivo de controversia, porque los documentos primarios no hablan de ello, por más que innumerables fuentes posteriores dan por cierto este extremo. Es de suponer que, de haber naufragado algún barco de la flota, encontraríamos referencias claras y concretas en aquellos primeros testimonios, pero ni en los diarios de a bordo, ni en el relato de Bigges, ni en otras crónicas cercanas en el tiempo hay referencias a ello.

Sin embargo, sí encontramos esta mención explícita en la información de Liaño, donde se utiliza el término «bajel» para referirse a la nave hundida. Un bajel es un barco de gran tamaño, una «embarcación grande con todos sus árboles y aparejos correspondientes a navío», según el *Diccionario de autoridades* de 1726. Pero en otros pasajes de nuestro documento advertimos poco rigor en el empleo del término, que se aplica a embarcaciones pequeñas que ni siquiera entran en el cómputo de las 27 naves que conformaban la escuadra inglesa. Transcribimos un ejemplo: «Vino sobre aquella ysla Francisco Draque, corsario ynglés con veinte y siete nabíos de armada y otros muchos baxeles y lanchas». De esta manera, si lo que los defensores lograron hundir fue en realidad una simple barcaza o alguna gabarra de las muchas que rodeaban a los navíos ingleses, no resulta extraño que los oficiales restaran importancia al hecho.

Una vez terminada la batalla en el frente de la ciudad, Pedro de Liaño aún tendría una última tarea que realizar antes de dar por cerrada la amenaza

corsaria, pues al parecer poco después se supo que los ingleses estaban desembarcando en la cala de San Simón, cerca de Mazo, varios kilómetros al sur de Santa Cruz de La Palma. Drake acostumbraba poner hombres en tierra mientras acometía la ofensiva desde el mar, pero en este caso la maniobra de distracción parece fuera de lugar, puesto que la batalla estaba concluida. El desembarco más bien tiene visos de ser una decisión improvisada de sir Francis, y en este sentido recordamos las observaciones de algunos biógrafos del corsario, según las cuales, no obstante sus muchas cualidades bélicas, no era un dechado de organización y planificación. Al fin y al cabo, fue esta incapacidad la que lo había traído desde Galicia pues, habiendo salido de Inglaterra sin llenar convenientemente las bodegas y despensas, arribaba a La Palma para abastecerse.

En cualquier caso, hasta ahora ignorábamos que Drake hubiese intentado desembarcar en La Palma después de la batalla. Para conjurar este nuevo riesgo, el heroico jurista que describe el pedimento reunió a cuantos jinetes pudo encontrar y marchó con ellos a defender San Simón. Como nota curiosa, ilustrativa de la energía con que tales jinetes acudieron a este punto, Diego de Espinosa cuenta que uno de los caballos murió de fatiga en el trayecto.

La falta de más detalles sobre esta última maniobra de los británicos nos hace suponer que los jinetes comandados por Liaño se posicionaron en torno a este abrigo marítimo en las cotas elevadas del terreno, particularmente en la montaña del Guano, de manera que los naturales lograron también abortar la nueva tentativa de los corsarios, que finalmente no tomaron tierra.

El resto de la fugaz aventura del temible Francis Drake por aguas de las islas Canarias es bien conocido, y nada se añade sobre ello en el expediente de información de Pedro de Liaño. Sabemos que la escuadra abandonó La Palma, pasó frente a La Gomera y llegó a El Hierro, donde los piratas desembarcaron, descansaron y se ejercitaron durante un día y medio sin llegar a atacar ninguna población. Desde aquí, la armada corsaria emprendería una travesía de éxitos en sus ataques contra los intereses de Felipe II, comenzando por Santiago, en Cabo Verde, inmediatamente después de dejar nuestras islas.

Pero esa es otra historia.

## Bibliografía

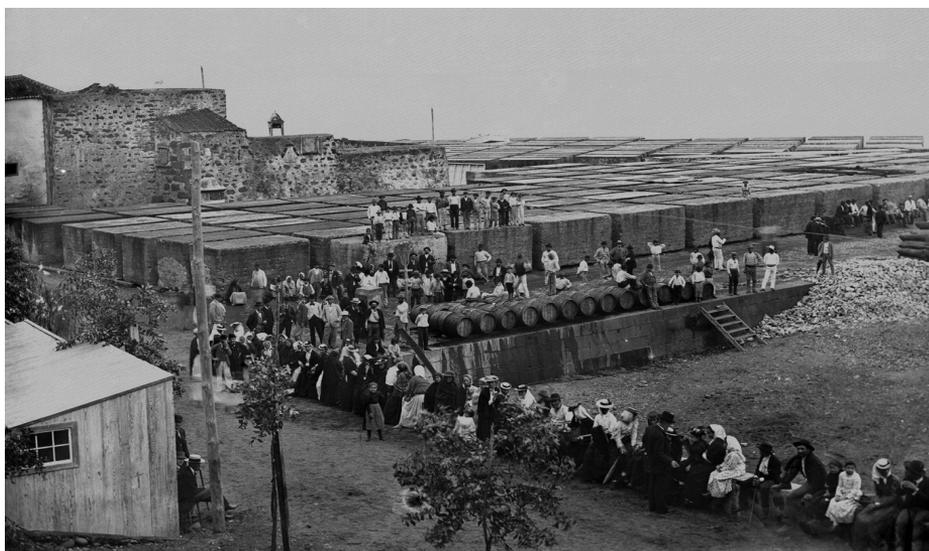
- BIGGES, Walter: *Summarie and true discourse of sir Francis Drakes West-Indian voyage (...)* wherein were taken, the townes of Saint Jago, Sancto Domingo, Cartagena, and Saint Augustine». Nicholas Bourne, Londres, 1652.
- CIORANESCU, Alejandro: *Diccionario biográfico de canarios-americanos*, 2 vols. Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1992.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Alberto-José: «La Esclavitud y Hermandad del Santísimo Rosario: fiesta de la Naval», en *Diario de Avisos*. Santa Cruz de La Palma, 22, 24 y 26 de octubre de 1963, p. 7, p. 7 y p. 6.
- FIRRUFINO, Julio César: *Plática manual y breve compendio de artillería*. En Madrid: por la viuda de Alonso Martín, 1626.
- KEELER, María Frear (ed.): *West Indian Voyage of Sir Francis Drake, 1585-1586*. Hakluyt Society, Londres, 1981.

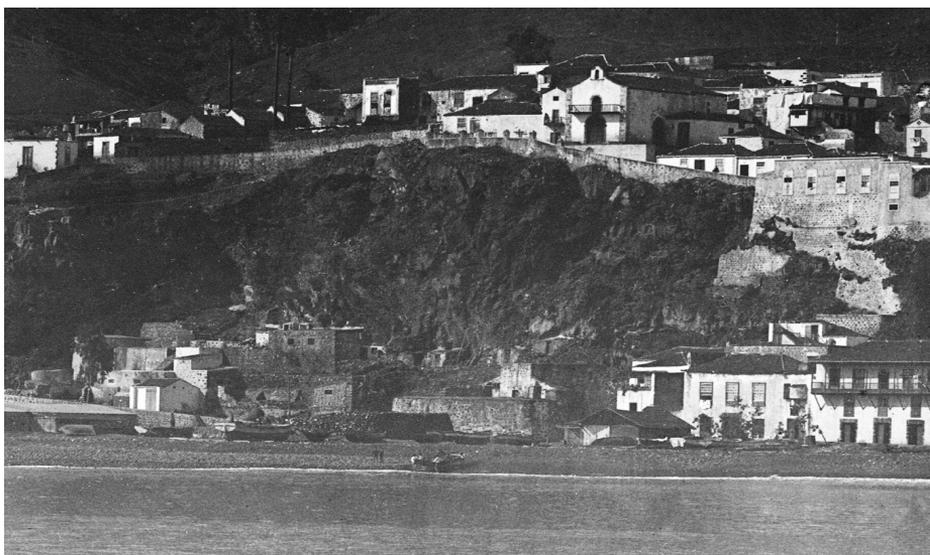
MANUEL POGGIO CAPOTE-LUIS REGUEIRA BENÍTEZ

- KONSTAM, Angus: *The great expedition: sir Francis Drake on the Spanish Main 1585-1586*. Osprey, Oxford, 2011.
- LORENZO RODRÍGUEZ, Juan Bautista: *Noticias para la historia de La Palma*, 4 vols. Cabildo Insular de La Palma, Santa Cruz de La Palma, 1975-2011.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel: *Santa Cruz de La Palma, la ciudad renacentista*. Cepsa, Santa Cruz de Tenerife, 1995.
- PÉREZ GARCÍA, Jaime: «Vélez de Ontanilla», en *Nobiliario de Canarias*, vol. IV. J. Régulo, La Laguna, 1952-1967, pp. 909-929.
- PINTO Y DE LA ROSA, José María: *Apuntes para la historia de las antiguas fortificaciones de Canarias*. Museo Militar Regional de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1996 (ed. orig., 1954).
- RUMÉU DE ARMAS, Antonio: *Canarias y el Atlántico: piraterías y ataques navales*. Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria, 1991.
- TORRIANI, Leonardo: *Descripción e historia del reino de las islas Canarias antes Afortunadas con el parecer de sus fortificaciones* (traducción del italiano, intr. y notas de Alejandro Cioranescu). Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1959.
- TOUS MELIÁ, Juan: *El cañón Escorpión: de la torre de Londres al castillo de Santa Catalina en la isla de La Palma (157c-1860): el cañón que defendió la isla más de 300 años, s.n.*, La Laguna, 2007.

*SOBRE EL ATAQUE DE FRANCIS DRAKE A SANTA CRUZ DE LA PALMA EN 1585*

**Distintas vistas de Santa Cruz de La Palma con los restos del castillo de San Miguel, lugar en que se produjo el intento de desembarco de Francis Drake**





*SOBRE EL ATAQUE DE FRANCIS DRAKE A SANTA CRUZ DE LA PALMA EN 1585*

